



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA
Secretaría General -AR

SESION EXTRAORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2.012 PRIMERA CONVOCATORIA.-

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. José Alberto Armijo Navas

CONCEJALES:

A) Grupo Popular:

- 2.-D^a M^a Nieves Atencia Fernández
- 3.-D. José Miguel García Jimena
- 4.-D^a Inocencia Quintero Moreno
- 6.-D. José Alberto Tomé Rivas
- 7.-D^a M. Encarnación Moreno Zorrilla
- 8.-D. Antonio García Zorrilla
- 9.-D^a Sandra Jimena Jaime
- 10.- D. Antonio Villas claras Martín
- 11.- D.^a Gema García Rojo
- 12.- D. José Miguel Jimena Ortega

B) Grupo Socialista

- 13-D^a M^a del Carmen González Ortega
- 14-D. Luis Peña Fernández
- 15-D. Pablo Jimena Herrera
- 16-D^a Rosa M^a Arrabal Téllez

C) Grupo IU-CA

- 17- D. Telesforo Romero Villas claras
- 18- D. Jorge Bravo Gallardo
- 19- D.^a Ana Isabel Iranzo Platero
- 20- D. Juan Carratu Yedro

SECRETARIO:

D. Benedicto Carrión García

INTERVENTOR:

D. José Luis Fernández Casado

En la villa de Nerja (Málaga), siendo las nueve horas del día veintinueve de febrero de dos mil doce, y en la Casa Consistorial, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Alberto Armijo Navas, los Concejales reseñados al margen, asistidos del Secretario General de la Corporación, D. Benedicto Carrión García y del Interventor de Fondos, D. José Luis Fernández Casado en sesión extraordinaria convocada para dicho día, a fin de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el Orden del Día notificado al efecto.

Justificó su ausencia el Sr. Romón Fernández.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA
Secretaría General -AR

ÚNICO: “DESIGNACIÓN COMPONENTES MESAS ELECTORALES ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA 25/03/2012.-” A continuación se procede al correspondiente sorteo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General. Dado que el resultado del mismo contiene datos de carácter personal, se omiten en esta versión del acta destinada a publicación. Los interesados podrán consultar la versión completa de la misma en las dependencias del Ayuntamiento de Nerja, previa petición a la Secretaría General.

Y siendo las diez horas quince minutos del día veintinueve de febrero de dos mil doce, se levanta la sesión, de lo que doy fe.

EL SECRETARIO,

-Benedicto Carrión García-